

Guayaquil, Junio 4 de 2008

Señor Ingeniero
D. FRANCISCO DUART BRAVO
CAMARONES DE LA LUCIA CAMARLUCIA S.A.
Ciudad

OK
5650

Estimado Ingeniero Duart:

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAMARONES DE LA LUCIA CAMARLUCIA S.A., celebrada el día de hoy reeligió a usted, como PRESIDENTE de la compañía por un lapso de un año.

De conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuando individualmente, salvo el caso de operaciones que excedan de CIEN MIL sucres (CUATRO DOLARES), en las cuales será indispensable la intervención del GERENTE.

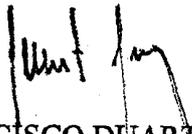
AGROPECUARIA LA LUCIA S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 2 de Octubre de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 21 de Octubre de 1974. La Compañía posteriormente cambio su denominación social a CAMARONES DE LA LUCIA CAMARLUCIA S.A., según consta en la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Eugenio Ramírez Bohórquez, el día 30 de Noviembre de 1983 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Junio de 1984.

Atentamente,



AB. ROSA CARCHI FAJARDO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto en esta fecha el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CAMARONES DE LA LUCIA CAMARLUCIA S.A. Guayaquil, Junio 4 de 2008.



Ing. FRANCISCO DUART BRAVO
PRESIDENTE
C.I. 0903979680

NUMERO DE REPERTORIO: 28.593
FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Junio del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía
CAMARONES DE LA LUCIA CAMARLUCIA S.A., a favor de
FRANCISCO DUART BRAVO, a foja **70.585**, Registro Mercantil
número **12.500**.

ORDEN: 28593



S

REVISADO POR:

